



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° DEL 7894 DEL 30.12.2015, EL CUAL APRUEBA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE TITULAR DE DOÑA HENRÍQUEZ FUENTES MONICA ANDREA, ENCARGADA DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 56

CHILLÁN VIEJO, 12 ENE 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio (S) N° 7894 del 30.12.2015, el cual aprueba Nombramiento en calidad de titular de Doña HENRÍQUEZ FUENTES MONICA ANDREA, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012, N° 1588/20.03.2013, N° 6014/26.12.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

La Disponibilidad presupuestaria según acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 174/15, adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual se aprobó por mayoría de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2016. Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22 de Diciembre del 2015, el cual aprueba el presupuesto de Salud Municipal para el año 2016.

DECRETO

1.- **MODIFICA** el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio (S) N° 7894 del 30.12.2015, el cual aprueba Nombramiento en calidad de titular de Doña **HENRÍQUEZ FUENTES MONICA ANDREA**, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Cédula Nacional de Identidad N° 13.144.251-3, en donde dice: "en la categoría B, nivel 13, que establece la letra B del art. 5° de la Ley N° 19.378, a partir del 01 de enero de 2016", debe decir: "en la categoría B, nivel 14, que establece la letra B del art. 5° de la Ley N° 19.378, a partir del 01 de enero de 2016".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

FAL/UA/V/PAB/OES/MBR/csn
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Registro SIAPER.



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**